

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. ZUMALACAREGUI.

SESION DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1839. 

SUMARIO: Se abre á las doce y media. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = Dáse cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestando que el Gobierno desea tomar parte en la deliberacion del voto de gracias á los que han celebrado el convenio de Vergara. = Observacion del Sr. Quinto. = Contestacion del Sr. Presidente. = Se acuerda manifestar que el Congreso quedaba enterado. = Pasan á la comision de Actas dos oficios de los Sres. Diputados Alcalá Zamora y Calatrava (D. Ramon) optando por las provincias de Granada y Badajoz respectivamente, y una exposicion del Ayuntamiento de Barbastro. = Manifestacion del Sr. Gutierrez de Coballos sobre unas palabras del Sr. Gonzalez Elipe. = Contestacion del Sr. Presidente. = ORDEN DEL DIA: Sin debate se aprueban los dictámenes de la comision de Actas relativos á los de las provincias de Cuenca y de Jaen. = El señor Presidente anuncia el nombramiento de la Mesa. = Incidente con este motivo, en que toman parte varios Sres. Diputados. = Continúa la discusion de los dictámenes de la comision de Actas: se lee el referente á las de Navarra, nuevamente presentado por la comision. = Discurso del Sr. Arteta. = Del Sr. Caballero. = Del Sr. Madoz. = Rectificacion del Sr. Arteta. = Discurso del Sr. Alvaro. = Del Sr. Caballero. = Se aprueba el dictámen. = Se lee el relativo á las de la Coruña. = Discurso del Sr. Calderon Collantes. = Del Sr. Quinto. = Rectifican ambos señores. = Discurso del Sr. Benavides. = Del Sr. Quinto. = Del Sr. Barrio Ayuso. = Rectifican los Sres. Quinto y Barrio Ayuso. = Discurso del Sr. Cortina. = Del Sr. Benavides. = Rectifican los Sres. Barrio Ayuso y Cortina. = Se lee una proposicion del Sr. Calderon Collantes pidiendo se reclamen las actas de dos distritos de la provincia de la Coruña. = No se toma en consideracion, y se aprueba el dictámen de la comision. = Se lee el referente á las actas de la provincia de Albacete, y una adicion del Sr. Montoya. = La comision la admite, y se aprueba con el dictámen. = Dáse cuenta de tres dictámenes proponiendo la admision de varios Sres. Diputados, y se aprueban despues de un ligero debate. = Se aprueba asimismo sin discusion otro dictámen proponiendo la admision del segundo suplente por la provincia de Córdoba. = El Sr. Ayllon opta por la provincia de Cuenca. = Se acuerda prorogar la sesion. = Constitucion del Congreso. = Se lee la lista de los Sres. Diputados presentes. = Se procede á la eleccion de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios. = Resulta elegido para Presidente el Sr. Calatrava (D. José María); para Vicepresidentes los Sres. Zumalacárregui, Laborda, Lopez (D. Joaquin) y Cortina; para Secretarios los señores Caballero, Roda, Moya y Feliú. = Juran los Sres. Diputados presentes. = Ocupan la mesa los señores

nombrados para la misma. = Manifestacion del Sr. Presidente. = Se acuerda un voto de gracias para los señores que componian la Mesa interina. = Se resuelve verificar en la sesion inmedicta el sorteo de secciones. = Se leon, y quedan sobre la mesa, tres dictámenes de la comision de Actas. = Se lee una proposicion de varios Sres. Diputados pidiendo se oleve á S. M. un mensaje felicitándola por el fausto suceso de Vergara. = Manifestacion del Sr. Olózaga. = Se toma en consideracion, y se aprueba por unanimidad. = Se lee la lista de los Sres. Diputados que componian la comision de felicitacion á Su Majestad. = Orden del dia para mañana: sorteo de secciones; constitucion de las mismas, y los dictámenes de la comision de Actas que quedan sobre la mesa. = Se levanta la sesion á las siete y media.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Congreso observará que no falta más que media hora para cumplirse las cuatro que debe durar toda sesión por Reglamento; y teniendo que proceder á la operación larga de constituirse el Congreso, se va á hacer la pregunta de si se prorogará la sesión por todo el tiempo que se necesite para este acto.»

Se prorogó la sesión hasta que se concluyese el acto de constituir el Congreso.

En su virtud, se leyó la lista de los Sres. Diputados admitidos como tales; y procediéndose al nombramiento de Sr. Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, resultó para Presidente D. José María Calatrava por 53 votos; habiendo tenido 25 el Sr. Zumalacárregui, dos el Sr. Barrio Ayuso y uno el Sr. Argüellos: para primer Vicepresidente el Sr. Zumalacárregui por 61 votos; habiendo tenido 10 el Sr. Sancho, siete el Sr. Arteta, cuatro el Sr. Olózaga y uno los Sres. Romero y Alvaro: para segundo Vicepresidente el Sr. Laborda por 58 votos; habiendo tenido seis el Sr. Vila, cinco el Sr. Gonzalez Romero, dos el Sr. Sancho y uno los Sres. Fernandez Vallejo, Uhagon, Arteta, Lopez Pinto, Fuente Herrero y Lopez (D. Joaquín): para tercer Vicepresidente el señor Lopez (D. Joaquín) por 53 votos; habiendo tenido cinco el Sr. Fuente Herrero, cuatro el Sr. Leal y uno los Sres. Sanchez de la Fuente, Mendez Vigo, Fernandez Vallejo, Arteta, Roldan, Olózaga y Ayllon: para cuarto Vicepresidente el Sr. Cortina por 56 votos; habiendo tenido ocho el Sr. Arteta, cuatro el Sr. Benavides y uno los Sres. Sancho, Luján, Alcon, Luzuriaga, Leal y Gonzalez Alonso: para primer Secretario el señor Caballero por 51 votos; habiendo tenido 10 el Sr. Temprado, cuatro el Sr. Egaña y uno los Sres. Iñigo, Villalon, Sanchez de la Fuente, Roda, Cortina y Benavides: para segundo Secretario el Sr. Roda por 56 votos; habiendo tenido seis el Sr. Luján, y uno los Sres. Vargas, Mestre y Arteta: para tercer Secretario el Sr. Moya por 43 votos; habiendo tenido cinco el Sr. Feliú, y otros cinco el Sr. Sanchez de la Fuente, cuatro el Sr. Guillen y Roda, dos el Sr. Temprado y uno los Sres. Ayala, Pascual, Mascarós, Roldan, Luján, Viadera y Egaña: para cuarto Secretario el Sr. Feliú; habiendo tenido ocho el Sr. Viadera, cuatro el Sr. Temprado, dos el señor Luján y uno los Sres. Cañavate, Moya y Mendizábal.

El Sr. **PRESIDENTE** (Zumalacárregui): Con arreglo al art. 13 del Reglamento, el Sr. Presidente nombrado vendrá á ocupar este puesto.»

Juró el Sr. Presidente Calatrava, y ocupó su asiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Deben empezar á jurar primero los Sres. Vicepresidentes y concluir los Sres. Secretarios.

En efecto, juraron en manos del Sr. Presidente los Sres. Zumalacárregui, Laborda, Lopez (D. Joaquín), Cortina, Egaña, Guillen y Grás, Puigmoltó, Sautonja, Cañavate, Jóver, Aquino Amat, Suarez (D. José), Calero de Cáceres, Fuente Andrés, Fuente Herrero, Fernandez Vallejo, Gonzalez Alonso, Rodriguez Leal, Montesino, Sancho, Temprado, Alcalá Zamora, Calatrava (Don Ramon), Sanchez Toscano, Estrada, Lopez Pedrajas, Guillen y Roda, Gutierrez Ceballos, Sacuz, Vela, Lopez, Luzuriaga, Viadera, Madoz, Olózaga, Argüelles, Cantero, Mendizábal, La Calle, Lopez Pinto, Sotomayor, Pas-

qual, Diaz Gil, Stárico, Sanchez de la Fuente, Perez Roldan, Conde de las Navas, Alvaro, Gonzalez Romero, Villalon, Ayllon, Silva, Moudez Vigo, Barrio Ayuso, Leal, Vicens, Gil (D. Pedro), Ferraz (D. José), Alcon, Mascarós, Osca, Mestre; Arrazola, Iñigo, Quinto, Milagro, Polo y Monge, Anchoriz, Ferraz (D. Valentín), Jimenez, Perez de Rivas, Vila, Arteta, Villalba, B. linchon, Ayala, Benavides, Murga, Unagon, Ferro Montaos, Vargas, Rodriguez Veta, Alfaro, Caballero, Roda, Moya y Feliú.

Terminada la ceremonia del juramento, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Hállase constituido el Congreso, lo cual se comuniqué al Gobierno y al Senado.

Señores, sorprendido por la alta honra que el Congreso se ha dignado dispensarme tan sin mérito alguno de parte mía, no acierto á expresar mi reconocimiento, aunque mi corazón sabe apreciar esta honra en todo el valor que ella tiene. Sírvase el Congreso aceptar el homenaje de mi profunda gratitud y la sincera protesta de que siempre, constante en mis conocidos principios, no omitiré esfuerzo alguno para corresponder á su confianza lo mejor que me sea posible. Pero permítame añadir que al elevarme á un cargo tan superior á mis fuerzas se ha impuesto á sí mismo cierta obligación de mirar con indulgencia los defectos en que involuntariamente pueda incurrir. Procuraré eficazmente ser exacto é imparcial en la ejecución del Reglamento; mas para ello, señores, necesito que todos los Sres. Diputados, como se lo suplico, me ayuden con su prudencia; y yo confío en que nunca me faltará este auxilio, sin el cual de poco ó nada servirá mi buen deseo. Tengo el honor de proponer al Congreso que su primera resolución sea un voto de gracias á los Sres. Presidente y Secretarios provisionales por el celo y acierto con que han desempeñado sus funciones. Ruego al Sr. Secretario se sirva hacer la pregunta al Congreso.»

El Congreso así lo acordó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me parece podrá expresarse que ha sido por unanimidad.

El Sr. Conde de las **NAVAS**: No señor, pues yo he votado en contra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien: se expresará en la forma ordinaria.

Segun el Reglamento, debe procederse á la división del Congreso en secciones; el art. 17 prescribe que se haga acto continuo si hubiese tiempo; pero me parece que la hora es avanzada y no podrá hacerse sin ser molesto al Congreso. Sin embargo, el Congreso resolverá si, como creo, es más cómodo suspenderlo hasta mañana.»

Así se acordó.